

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0540/2018.

Características del aprovechamiento

Titulares: Joaquín Calvo Martín-Forero (**7011**) y Alberta Fermín Sánchez (**1930**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 1.000.

Volumen máximo mensual (m³): 200.

Modulación (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
0	0	0	0	200	200	200	200	200	0	0	0	1000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,77.

Procedencia de las aguas: Subterránea, acuífero 03.99 Interés local.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Observaciones: El agua se almacenará en 5 depósitos de 1 m³ de capacidad cada uno de ellos, los cuales serán transportados en un remolque agrícola hasta cada una de las parcelas destinatarias del riego.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterránea, acuífero 03.99 Interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 1000.

Volumen máximo mensual (m³): 200.

Modulación (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
0	0	0	0	200	200	200	200	200	0	0	0	1000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,77.

Diámetro del sondeo (mm): 2000.

Profundidad del sondeo (m): 10.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Paraje: Salmuero Chico. Polígono: 1. Parcela: 30. Término municipal: Chueca. Provincia: Toledo.

Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 418 941; Y: 4 398 660.

Características del uso

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 1000.

Volumen máximo mensual (m³): 200.

Modulación (m³):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
0	0	0	0	200	200	200	200	200	0	0	0	1000

Superficie regable (ha): 5,31.

Superficie con derecho a riego (ha): 5,31.

Sistema de riego: Gravedad.

Tipo de cultivo: Almendros.

Dotación (m³/ha año): 188,32.



Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Chueca	Toledo	6	11
Chueca	Toledo	6	72
Chueca	Toledo	7	21
Chueca	Toledo	9	72
Nambroca	Toledo	26	12

En Madrid a 15 de enero de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-358